

	Pesetas
Año...	5,00
Semestre...	2,50
Extranjero, año...	10,00
Número suelto...	00,05
Idem atrasado...	00,10
Pago anticipado.	

Anteojos, reclamos y uni-
carlos, según tarifa.
Esquelas de funeral á precios
equitativos.—Talleres: Plaza de
Aguirre número 2, Soria.
No son devueltos los originales.

PERIÓDICO INDEPENDIENTE.—SE PUBLICA LOS LUNES Y JUEVES

El de mayor circulación de Soria.—Este periódico no hace política de ningún partido.

DIRECTOR: JOSÉ MARÍA PALACIO

Soria 20 de Octubre de 1913.

ADMOR: MARCELO REGLERO PÉREZ

X UN ENSAYO de Emigración golondrina X

«La primer nación que explotó la emigración así llamada fué Italia, y tanto comprendió en la práctica lo que ella representaba para su economía, que á dirigirla, ampararla y defenderla encaminó todos sus pasos, consiguiendo rebajas considerables de las compañías navieras en los pasajes de ida y vuelta, pudiendo decirse que una buena parte de su resurgimiento económico lo debe á esta emigración.»

«Por todo ello el congreso resuelve:

«Primero: solicitar del gobierno que por las comisiones de emigración de los puertos de embarco (que pueden ser las mismas de las granjas escuelas) auxiliadas de las establecidas en las ciudades del interior, se tome nota de los que pretendan emigrar por el tiempo que dure la cosecha para reunir núcleos importantes y conseguir de este modo mayores ventajas en los precios de los pasajes.

«Segundo: á los que formen parte de estos núcleos de emigración «golondrina» se les entregará también su correspondiente carnet de identidad, menos extenso que para los otros emigrantes y válido por cuatro meses.

«Tercero: una vez embarcado el primer contingente, se avisará por cable al ministro ó al consul el número de emigrantes «golondrina» y el barco en que viajan.

«Cuarto: el patronato á que se refiere el inciso C del artículo 30 de este cuestionario ejercerá también las funciones de patronato de la emigración española con facultades de nombrar subcomisiones en las provincias, y velará por que á la llegada de estos núcleos pueda distribuírseles á puntos donde tengan el trabajo asegurado.»

Muchos periódicos españoles copian en estos días el sumario aprobado por el primer congreso de la Confederación; otros lo comentan favorablemente, y todos han dedicado artículos encomiásticos para la labor de aquella meritisima entidad, recomendando al gobierno que la tome en cuenta y la secunde con su acción.

Antón del Olmet recoge en «ABC» una conversación mantenida por D. Manuel Vélez, de españolismo ferviente al mismo tiempo que de amor intenso hacia la Argentina. Y después de referir todas las justas pretensiones que el Sr. Vélez viene á exponer con gran tesón al gobierno español, el Sr. del Olmet cierra con este párrafo su crónica informativa: «Por nuestra parte, «ABC» atento al bien nacional, sin otro norte de su vida, le abre sus brazos á esta

corriente de férreo españolismo que nos viene de América.»

El Sr. Vicente Gay, catedrático de derecho en la universidad de Valladolid, ha defendido en dos artículos publicados en «El Mundo», de Madrid, la representación parlamentaria que solicitan los españoles en la Argentina. Las plumas de numerosos periodistas están prontas para el elogio y la efusión cariñosa hacia los españoles de la Argentina y hacia los argentinos.

Y el presidente del consejo de ministros, señor conde de Romanones, ha respondido á la visita que le hizo el Sr. Vélez con la nota siguiente:

«El Sr. Vélez, delegado de la Argentina, celebró ayer una conferencia con el conde de Romanones para solicitar, en nombre del millón de españoles residentes en aquel territorio, que éstos tengan representación parlamentaria, defensora de sus intereses en las cortes españolas.

«El jefe del gobierno le contestó que todo cuanto conducía á estrechar los lazos de España con la Argentina tendrá siempre el apoyo del gobierno; pero que era difícil acceder á esa pretensión, por que ella las leyes españolas.

«Con este motivo el presidente del Consejo habló de la emigración, declarando que su criterio no era contrario á ella, por considerar que producía beneficios á la nación; pero si cree que se debe reglamentar en forma favorable al emigrante para evitar que este sea engañado y explotado, tanto en los buques que le conducen como en los territorios adonde va á prestar sus servicios.»

Esto parece revelar que existe en todos la tendencia á dirigir y proteger la emigración.

JOSÉ MARÍA PALACIO

Trozos selectos.

La soledad sonora.

En las copas de los pinos arrullan su amor las tórtolas... debajo, el arroyo va cantando entre adelfas rosas.

Y hay en el cristal que canta, entre plata, espuma y flora, pedazos de cielo azul, diamantes de un sol de gloria.

Laderas suaves y verdes llenas de paz y de aroma hacen aguda la brisa de la tarde melancólica;

y el corazón fatigado, sobre la hierba reposa, violado de cielo azul, arrullado por las tórtolas...

...Sueño. Ensueño... El sol (de miel,) va declinando. La sombra refresca el alma. Moradas se van quedando las hojas...

las flores se colorean más, y el cristal tiene lóbragas y pacíficas laderas en sus remansos...

Las copas de los pinos, son de un oro melodioso, triste y rosa...

JUAN R. JIMÉNEZ.

Del Congreso Agrícola

Tema I

Conclusiones definitivas.

8.ª Se procederá inmediatamente á la ordenación de todos los montes públicos y al deslinde de los mismos, ya sean del Estado, de la Provincia ó del Municipio, como base de su explotación é indudable aumento de la producción de dichos montes.

9.ª Se obligará á las Corporaciones civiles á consignar en sus presupuestos una cantidad, no inferior al 10 por 100 del total á que asciendan sus ingresos, para atender con ella á la repoblación de sus montes.

10.ª En todos los pueblos se establecerán viveros pagados por el Estado, que han de proporcionar plantas y semillas en condiciones sumamente baratas, y con los rendimientos que produzcan podrán enjugarse en parte, los gastos que ocasionen.

11.ª Debe reformarse la legislación penal de montes en el sentido de imponer mayores sanciones á las hoy establecidas, y de que conozcan de sus infracciones, organismos independientes y en absoluto ajenos á toda influencia.

12.ª Queda suprimido el impuesto del 10 por 100 sobre los aprovechamientos forestales y el impuesto que hoy satisfacen los Montes de las personas jurídicas.

13.ª Además de la contribución territorial, pagarán las Corporaciones ó entidades civiles el 20 por 100 de los productos líquidos que obtengan de sus montes cuando se aprovechen por subasta, acomodamiento, arrendamiento, ó de cualquier otro modo retribuido, ó de cualquier otro modo que produzca ingreso en su presupuesto.

14.ª Para determinar ese producto líquido se descontarán del producto bruto las cargas reales que gravan la finca, los gastos de guardería, contribuciones ó sueldos de los funcionarios que las entidades propietarias sostengan, ó dietas y honorarios de aquellos cuyos servicios utilicen accidentalmente.

15.ª Se declara obligatoria y nacional la fiesta del árbol, que se celebrará todos los años.

16.ª Es necesario que el Estado haga cesión á las Corporaciones provinciales y municipales de los terrenos yermos que les pertenecen y sean susceptibles de ser plantados de especies arbóreas ó arbustivas.

17.ª Será obligación de los Ayuntamientos la formación de Montes en cuantos terrenos yermos les pertenezcan, siempre que éstos reúnan condiciones para tal objeto.

18.ª Será obligatoria en todas las escuelas la enseñanza teórica y práctica de la asignatura de Agricultura, y los Maestros tienen el deber de inculcar á sus discípulos el amor al árbol.

19.ª Para hacer compatible la repoblación de los terrenos yermos con la conservación y fomento de la ganadería, se llevará aquella á cabo en condiciones que no perjudique á los ganaderos, haciendo compatible ambas riquezas y procurando siempre plantar especies arbóreas ó arbustivas cuyas hojas y fruto pueden servir de alimento á los ganados y produzcan cantidad suficiente para atender á las necesidades de la ganadería de cada localidad.

PÁGINAS HISTÓRICAS

LA UNIVERSIDAD DE OSMA

De la gloriosa fundación del Obispo oxomense Acosta, diríase que solo queda el edificio desnudo, desdibujado entre glorias estumadas. Y no es así, por fortuna, para todos los amantes de las glorias tradicionales de la tierra de Osma. Queda sí, el edificio, levantado por la generosidad, sostenido caritativamente, que muestra ahora, en sus paredes la huella-hosca del tiempo, la dureza de los años, pasados entre la furiosa caricia de los elementos. Y tal vez los pesimistas crean que ahí ha terminado su existencia el Colegio Universal de Santa Catalina. Queda el recuerdo del bien que se hizo al mundo, que es un recuerdo consolador. Y al mundo se hizo mucho bien, á las Ciencias se le prestó un gran servicio, por que de ese Colegio famoso, salieron sabios que asombraron á siguientes generaciones, con la maravilla de sus talentos.

Quizá, con el tiempo, en esa pesada y larga cadena de los años los hombres olviden todo lo que á la antigua Universidad de Santa Catalina se refiere, pero ahora, á pesar de los años transcurridos todavía se llevan recuerdos que son veneración para los hombres que allí estudiaron.

El Excmo. Sr. D. Luis Ayuso Peña, Diputado á Cortes por Burgo de Osma, al señalar este tema y dar un premio para el trabajo que merezca ser laureado, seguramente ha querido honrar la memoria de esos sabios y la gloria de la Historia de Osma!

Para él, tenemos un especial saludo, nosotros, osados llevamos nuestra audacia á hablar de cosas tan grandes y notables como la Historia de la Universidad de Santa Catalina.

Continuará.

El Sr. Polo de Lara.

El Liberal de Madrid, ha dedicado una de sus últimas hojas de provincias á escribir de Trujillo y Hervás, en la provincia de Cáceres.

En esa hoja, su redactor F. de de Asís Pastor, dice lo que sigue respecto del que fué gobernador de aquella provincia y lo es en la actualidad de la nuestra.

«De las excelencias de este clima da ejemplo elocuente la colonia escolar que, por iniciativa del entonces excelente gobernador civil, don Enrique Polo de Lara y Ruiz, disfrutó durante cincuenta días de las magníficas condiciones climatológicas de Hervás, siendo el éxito tan enorme, que las niñas escrofulosas y anémicas recobraron por completo la salud, recibiendo por ello el Sr. Polo los plácemes de las familias y el respeto de propios y extraños.

Y ya que del Sr. Polo de Lara hablo, justo es decir algo de esta ilustre personalidad, bajo el triple aspecto militar, gobernante y literato.

Como militar, es un bizarro jefe del brillante Cuelpo de Húsares de Caballería, que con denodado valor tomó parte en las campañas de Cuba, Norte (carlista), sucesos cantonales y campaña de Filipinas, en las que fué herido gravemente tres veces, obteniendo sus ascensos por méritos de guerra, y condecorado con seis medallas, nueve cruces y tres placas, entre ellas la de San Hermenegildo.

Bajo su aspecto gubernamental ha mandado gobiernos en Cuba, Filipinas y España, siendo declarado hijo adoptivo de Filipinas y otros puntos por sus relevantes servicios.

Durante su mando en el gobierno de Cáceres hasta su reciente traslado á Soria dejó gratísimo recuerdo, como lo demuestra los elogios que de su persona hicieron en el Paraninfo del Instituto de segunda enseñanza en discursos encomiásticos del director de aquel Centro docente, el alcalde y otras personalidades, con asistencia de las autoridades civiles y militares y señoras y representaciones del Centro obrero y particulares, cuyos elementos, con música, descubrieron una lápida de mármol con letras de oro perpetuando su nombre, en prueba de gratitud por su comportamiento durante su mando en Cáceres, en cuyo transcurso ha calzado y surtido de tapabocas á noventa y cinco niños, ha vestido á seiscientas niñas, ha creado y sostenido una cantina escolar, dejando fondos suficientes para su sostenimiento, y ha creado la colonia escolar de que antes nos ocupamos sin el auxilio del Gobierno; ni de la Diputación, ni de entidad de ninguna clase.

Y como literato, ha sido propietario y director de los periódicos sevillanos «La Integridad», «La Integridad», «Correo de Andalucía» y «Juan Palomeque» durante el satírico que fué presidente del tiempo en Sevilla. En la actualidad escribe en la revista hispano-americana «Mercurio», y en la «Revista Agrícola», de Murcia.

Autor de infinidad de obras, lleva publicadas doce obras orientales y tiene en prensa «Un paseo por el Asia», que constituye la tercera parte de «Nostalgias orientales».

Esta es á grandes rasgos la brillante historia del que ha sido ilustre gobernador de Cáceres y hoy ejerce igual cargo en la provincia de Soria.

CORREO MADRILEÑO

(De nuestro redactor corresponsal)

Madrid 19 de Octubre 1913.

De jueves á lunes.

ESPAÑA

Han comenzado á repartirse las citaciones que el Sr. García Prieto dirige á los diputados y senadores que le han manifestado su adhesión, invitándoles para que el día 21 concurren á la Asamblea que se celebrará en el Senado.

Las bases sobre las cuales debiera consolidarse la unión de los amigos políticos en el seno del partido libe-

ral y que el Sr. Montero Ríos ha enviado al conde son cinco:

Primera. Formación de un Gabinete, bajo la presidencia del señor Echegaray, con ó sin el conde de Romanones y el Sr. García Prieto, según ambos prefiriesen lo uno ó lo otro; pero siendo en todo caso los individuos que lo formen representantes, con la igualdad posible de fuerzas y tendencias, entre los amigos del Sr. García Prieto, de un lado, y del conde de Romanones, de otro.

Segunda. Procurar que el Ministerio sea representante leal y sincero de las tendencias indicadas.

Este, formado por personas que gocen de los mayores respetos ante la opinión por sus cualidades personales de carácter; actividad, inteligencia y probidad, habiendo de tenerse también muy en cuenta respecto de los demás cargos públicos la buena fama y reconocida competencia de los que hayan de ser nombrados.

Tercera. Este Ministerio habría de gobernar con el criterio más puro del partido liberal, permitiéndose llamar la atención sobre su carta del día 26 de Julio al señor García Prieto, expresión sincera de las aspiraciones que deben animar al partido liberal como fuerza gobernante y la línea de conducta que el Gobierno debe seguir.

Cuarta. Vuelta á sus puestos en el Senado de los Sres. Portuondo, Roda (D. Arcadio) García Molinas y marqués de Laurecin, y vuelta á los puestos análogos en la Administración pública de todos los que declinaron los que venían desempeñando y que dimisieron como consecuencia del conflicto surgido entre el Gabinete y el presidente del Senado.

Quinta. Abstención completa y absoluta de mis servicios oficiales en las conclusiones que se adopten para restablecer la unión del partido, sin que obste para que, terminada la crisis actual y si el nuevo gobierno entendiéndose que eran necesarios y convenientes mis modestos servicios en cualquier función del Estado, prestarlos ó no en cuanto me fuese posible y según mi leal saber y entender.

Noches pasadas fueron detenidos en la Plaza de Canalejas de esta Corte dos "apaches" conducidos á la comisaria se les registró, encontrándose 5.000 pesetas en billetes.

Bonce Salvador y Marius Antonieta, así dijeron llamarse, están tatuados.

—La animación en la calle de Alcalá es en estos momentos extraordinaria. Millares de personas acuden con avidez en coches y tranvías á presenciar la despedida del Bombita. Las entradas muchos las han pagado á precios fabulosos.

De Melilla.—Se ha registrado un nuevo hecho que revela la eficacia de la acción pacificadora.

En «jonta» celebrada por bastantes jefes acerca de una proposición de la tribu de Benibuyagui para que enviaran refuerzos á la harca, los reunidos acordaron rechazar dichas proposiciones y reiterar su adhesión á España.

—El cable entre Melilla y Ceuta continúa interceptado.

—El miércoles marcharán á Tetuán donde prestarán sus servicios 16 oficiales pilotos y aviadores y 11 aeroplanos, que formarán la escuadrilla de que han de servirse nuestros pilotos.

EXTRANJERO

Todos los periódicos publican informaciones sobre la catástrofe del dirigible «Zeppelin» L II en el aeródromo de Johannistal, adquirido para la marina alemana. La catástrofe ocurrió cuando se hallaba á 150 metros de altura á consecuencia de que el dirigible se incendió

del todo apenas iniciada la ascensión del aparato.

En una de las barquillas se produjo seguidamente la explosión, y los que la ocupaban fueron lanzados de la misma. Después, otra explosión formidable dió fin del dirigible que cayó en una pradera próxima al aeródromo.

Los soldados, haciendo titánicos esfuerzos, lograron retirar algunos cuerpos, ya carbonizados.

La catástrofe ha costado la vida á 25 personas.

—Dicen de Sofía que los búlgaros han vuelto, de nuevo, á ocupar á Mustafá Pachá.

—Según anuncia un telegrama de Constantinopla, recibido en Londres, pronto se romperán las hostilidades entre turcos y griegos. Los primeros quieren la guerra á todo trance.

POR LOS NIÑOS POBRES

Gran festival infantil.

Como estaba anunciado, se verificó ayer en nuestra plaza de toros el gran festival infantil, á beneficio de la Cocina Económica.

El día fué espléndido y en la plaza hubo un lleno completo.

El orden del espectáculo fué el que detallamos á continuación:

Primero. «Ejercicios de gimnasia Sueca» realizados por los niños de las escuelas nacionales:

Juanita Chicote, Carmen Bartolomé, Mercedes Manrique, Amparo Terrel, Consuelo Cacho, Inés Lenguas, Felisa Aranda, Inés Rubio, Flora Guarro, Cándida Medina Juanita García, Flora Martínez, Teresa Gómez, Isabel Martínez, María Liso, Luisa Liso, Encarnación Terrel, Angelita Tejedor, María Sanz, Lola Puyuelo, Pilar Palacio, Felicitas Plaza, Josefina Medina, Lolita Rodrigo, Teodora del Amo, Carmen Cacho, Obdulia Maján, Juanita Martínez, Esperanza Díez, Victoria Rodrigo, Isabel Izquierdo, Juliana Delso, Julia Rubio, Felisa la Joya, Antonia Izquierdo, María Ruiz, Victorina Calonge, Antonia Dulce, Pilar Isla, María Gomez, Consuelo Soria, Regina Mingo, Pura Barrio, Modesta Yubero, María Rubio, Margarita Domínguez, Carmen Alcalde, Margarita Arribas, Carlos Valera, Javier Heróles, Ricardo Carrasco, Pedro Fraile, Fernando Huet, Casto Rodrigo, Edmundo la Torre, Enrique Fernández, José Granados, José Chicote, Miguel Santodomingo, Gerardo de la Iglesia, Pedro Martínez, Siricio Sevilla, Eusebio Manrique, Pablo Romera, Salvador Mozas, Rafael Soria, Gregorio García, Emiliano Sanz, Juan Alvarez, Diego Marco, Julio Carrillo, Esteban Martínez, Gregorio Arche, Luis Madariaga, Carmelo Alcázar, Domingo Liso, Carlos Arciniega, Gregorio Corral, Eugenio Hernandez, Guillermo Millán, Marcial López, Aurelio Telez, Leovigildo Huerta.

Segundo. «Danza del país» organizada por los señores D. Victor Muñoz Sanz y D. Celedonio González y ejecutada por los niños Victoriano Molina, Simón Ramón, Juan Gonzalo, Nicolás Ramón, Venancio Romero, Félix Gonzalo, Felipe Gonzalo, Antolín Hernández, Luis García, Ismael Pérez y Guillermo Valero.

Tercero. Reproducción del pasaje histórico «La rendición de Granada». En dicho pasaje tomaron parte los niños que siguen:

Fernando el católico, Ramón Herrera; Isabel la Católica, Luisa Pérez; Príncipe, Julián Lafuente; La Infanta Isabel, María Vallejo; Do-

ña Juana la Loca, Herminia Redondo; Damas, María Soriano, Carmen Lacalle, Carmen Bretón, Ana Orden y Pepito Vera.

Cristóbal Colón, Clemente Sainz; Caballeros, José Millán, Andrés Vela, Luciano y Pucó Asenjo.

Bufón, Enrique Fernández; Reyes de armas, José y Eduardo Lafuente; Heraldos, Mariano Lengnas; Portaestandartes, Félix Granados, Angel Lacalle y Julio Esteban; Pajes, Julio Soria, Vicente Soriano y Aquilino Modrego; Boabril, Miguel Millán; Mozos, Nicolás García, Vicente Izquierdo, Amancio Tellez, Felipe San Juan, Alejandro Hernández y Francisco Martínez.

Terminado el acto de entrega de las llaves, los reyes, seguidos de su corte, ocuparon el trono y, como homenaje, dió principio el desfile de «Comparsas regionales»:

Primer baile, Sevillanas bailadas por las niñas María y Teresa Lenguas, Teodora Calavia y Amelia Miñano.

Acompañamiento: María Ruiz, Pura Hernández, Julia Pereira y Dorotea Díez.

Segundo baile, Roncalesas, Zortzico bailado por las niñas Pilar Alvarez, Angelita Arciniega, Petra García, Felisa Sanz, Victorina Martínez, Petra Aparicio, Lucía Valera, Vicenta Domínguez, Fe Manrique, Concha Alvarez, Concha de Miguel, María Jesús Sanz, Juana Vila, María Galán, Inés Martínez y Aurea Martínez.

Tercer baile, Jota, bailada por los niños Almudena Soria, María Lumbrieras, Encarnación Terrel, Angelita Tejedor, Félix Herrera, Bernabé Herrero, Antonio Millán y Eusebio Madariaga.

Acompañamiento: Modesta del Río, Micaela Hernández y Justina Millán.

Cuarto. Segunda parte de la Danza del País.

Quinto. «Himno á la bandera de la Patria», cantado por todos los niños.

Todos los números del programa fueron ejecutados por los niños y niñas con gran precisión y recibieron por su trabajo muchos aplausos.

Los ejercicios de gimnasia sueca resultaron muy vistosos, y con mucha exactitud en los trajes de época el episodio histórico «La rendición de Granada».

Los bailarines y bailarinas de sevillanas, jota, roncalesas y danza del país, demostraron mucha soltura.

Fué la de ayer una fiesta simpatísima, brillante y de muy buen gusto.

Los profesores Sres. Jofra, Buzalongó y las profesoras D.^a Gregoria Garganta, D.^a Manolita Asenjo, D.^a Monserrat Canalejo, doña Felisa González, D.^a Leona Ramón, y doña Agua la Atienza han demostrado una vez más su cultura y que saben organizar fiestas educadoras.

De la satisfacción por la misma pueden participar con mucho derecho D. Julio Soria, D. Félix Herrera y el profesor de música D. Bernardo Ballenilla y los gaiteros señores Arribas.

El espectáculo fué amenizado por las bandas de música «Lira Numantina» y la del Hospicio. A todos nuestra entusiasta enhorabuena. Al final se dieron vivas á España, á Soria, á la caridad, al gobernador y al alcalde.

Al cantar los niños el Himno á la bandera, el Sr. Polo de Lara y otras conatísimas personas se descubrieron y se pusieron de pie. Eso mismo debió hacer todo el público

y seguramente, siendo tan cortés y tan inteligente como es el público soriano, no le ocurrirá otra vez tal inadvertencia.

Se nos interesa hagamos constar que las peticiones hechas en la plaza por los danzantes no fueron autorizadas por la Comisión organizadora. Esta nos ruega expresemos su agradecimiento al público y en especial á los señores gobernador y alcalde, comprendiendo en este cargo á los señores Vicén y Llorente, así como á todos los señores que han cedido sus coches y á otros que han dado cuantas facilidades estaban á su alcance.

LAS ELECCIONES MUNICIPALES

El jueves último se reunieron los republicanos de esta capital y acordaron, por unanimidad, designar candidatos del partido en las próximas elecciones, por el distrito del Centro á D. Auxibio García y por El Salvador á D. Manuel Ruiz.

También luchará por el último de los citados distritos con el caracter de liberal afecto al Sr. Cela, D. Julián Martínez.

Por el distrito de la Colegiata apoyarán los republicanos al presidente de la Federación de Obreros D. Juan García.

La contienda electoral sigue interesante y empeñada en todos los distritos de la capital.

Esta noche, á las nueve y media y en el local de la Sociedad de Socorros Mútuos de Obreros celebrarán los republicanos un mitin de propaganda electoral. El acto será público.

De la Diputación provincial.

Acuerdos importantes.

La Diputación provincial de Soria tomó el día 18 varios acuerdos referentes á la celebración de tratados de comercio y al proyecto de mancomunidades, y sobre la conveniencia de convocar á una próxima reunión de las demás Diputaciones que comparten sus puntos de vista.

En cumplimiento de esos acuerdos, una comisión de la misma ha visitado al Sr. Gobernador civil para que transmita telegráficamente al Sr. Presidente del Consejo de Ministros el acuerdo unánime de la Diputación provincial de Soria adoptado la noche del 19, de demorar el Gobierno, en consonancia con anteriores acuerdos de la misma y de las fuerzas vivas de esta provincia, la celebración de tratados de comercio, haciendo para ello las concesiones necesarias en los productos industriales ultraprotegidos, y la conveniencia de anteponer á discusión proyecto mancomunidades la reforma arancelaria en el sentido que la agricultura y los intereses generales vienen pidiendo.

El Sr. Gobernador recibió afabilísimamente á la Comisión y transmitió telegráficamente el acuerdo, sin perjuicio de que la Diputación lo elevara por escrito amplio y razonado.

Lea V. siempre El Porvenir Castellano

Sesiones del 16, 17 y 18 de Octubre de 1913.

Bajo la presidencia del señor Posada, por enfermedad del propietario D. Benito Sanz, se reunió la Diputación los expresados días, tomando entre otros acuerdos, los siguientes:

Conceder un voto de gracias á la comisión organizadora del IX Congreso Agrícola de Castilla la Vieja, por lo satisfactoriamente que había cumplido su cometido, y el gran éxito alcanzado por aquél.

Autorizar á la banda de música para que asistiera al festival infantil que se celebró ayer para allegar recursos con que costear la comida de niños pobres, durante el próximo invierno.

Quedar enterada con satisfacción de los trabajos realizados por los señores representantes en Cortes de la provincia, á fin de lograr que el servicio de correos siga prestandose en la misma forma que en la actualidad, aumentándose para ello y si fuera preciso, la subvención por las empresas.

Asimismo quedó enterada de una comunicación del Sr. Gobernador civil, felicitando á la Corporación por el buen estado y funcionamiento del Hospital y Hospicio de esta capital, según ha podido comprobar en la visita que á los mismos ha girado estos días. Concedió una limosna de 100 pesetas para ayudar al sostenimiento del asilo de ancianos desamparados de la ciudad de Osma.

Acordó que cuando el Excelentísimo Ayuntamiento de la capital provea la vacante de arquitecto, se procure nombrar al mismo individuo que fuere designado para la Diputación.

Asimismo dispuso se adquirieran cinco extintores de incendios, sistema «Biosca», con destino á los establecimientos benéficos de la provincia.

Igualmente acordó enviar su adhesión á las conclusiones que se adopten en el Congreso de riegos que se celebrará en Zaragoza.

Acordó también se tramite el expediente instruido por el ayuntamiento de Torrubia en solicitud del perdon de contribuciones por las pérdidas que en sus cosechas sufrieron los vecinos de aquel pueblo á consecuencia de un apedreo.

Dispuso se archive el expediente con igual fin por el Ayuntamiento de las Aldehuelas, ya que las pérdidas sufridas por el egregado Los Campos no representan la cuarta parte de la cosecha de todo el término municipal.

Acordó que la plaza vacante de escribiente de Depositaria se provea mediante oposición.

Entrando en el examen del presupuesto acordó consignar

100 pesetas en favor del joven José Hercilla y una pensión de 300 pesetas anuales en el de D.^a Juliana Diez, viuda del que fué oficial segundo de la Diputación Don Esteban Calabia.

Dispuso se aumente una Hermana de la Caridad para el servicio del Hospital de Soria, y que se consignen 200 pesetas para gratificar los servicios que preste un Practicante auxiliaren el mismo Establecimiento, así como 1.000 pesetas para pago del primer plazo de una instalación de rayos X, que se ha de adquirir con destino á aquel.

Acordó aumentar en 75 pesetas la asignación del médico del Hospital de Agreda, y aprobar el proyecto ó cálculo que el Sr. Presidente de la Audiencia provincial remite de los gastos de personal y material de las Cárceles Correccional y de Audiencia.

También acordó aumentar en 50 pesetas los sueldos de los cajistas segundo tercero y cuarto de la Imprenta provincial.

Dispuso se interese del Excmo. Sr. Ministro de Fomento que los canales de Tago y San Esteban, al formar sus estudios con carácter preferente como comprendidos en el plan de obras hidráulicas y que así mismo se solicite de la División Hidrológica del Duero el estudio de la ampliación del plan de dicha clase de obras en cuanto interese á esta provincia.

Acordó adherirse al acto que ha de celebrarse para conmemorar el centenario del natalicio del insigne filósofo Sr. Saenz del Río, nacido en 1814 en el pueblo de Torrearévalo de esta provincia.

Se dice con insistencia, aunque yo no puedo garantizar la exactitud de la noticia, que los diputados provinciales monárquicos y una comisión del clero catedral, han hecho gestiones cerca del exalcalde conservador y actual jefe del municipio, Sr. Sainz, para que se presente á la reelección, pues apoyarían decididamente su candidatura con preferencia á la jaimista.

Algo debe haber de presión, ó tanteo al menos, cuando ya han sido llamados por su jefe, los alcaldes pedáneos de los pueblos de la vega; pero lo que también se asegura es que los jaimistas, en represalias de la postergación que les hacen sus elementos más respetados y defendidos, presentarán candidatura en el distrito de las Escuelas.

Los monárquicos todos, confían en que venga á dirigir las elecciones el diputado Sr. Izquierdo de cuya pericia electoral esperan mucho.

Y nada más por hoy, señor Director. Ya le comunicaré otras noticias si valen la pena. Suvo afectísimo.

El correspondiente.

18 Octubre 1913;

Noticias

En el tren de la tarde del sábado regresó á Madrid el celoso y querido senador por esta provincia don Adolfo Rodríguez de Cela. En la estación férrea fué despedido por numeroso amigos.

También en el tren de dicho día regresó á Burgo de Osma el diputado provincial por aquel distrito D. Manuel Madrazo á quien despidieron igualmente sus amigos políticos y particulares.

El viernes próximo pasado á las cuatro y media de la tarde, tomó posesión del cargo de beneficiado de la Colegiata de esta capital nuestro querido amigo y virtuoso sacerdote D. Leandro Martínez.

El Sr. Martínez tuvo la bondad, que le agradeceremos mucho, de invitarnos á aquel acto y por ocupaciones perentorias nos fué imposible asistir.

No obstante, sabe bien el Sr. Martínez que compartimos todos los motivos de su satisfacción.

Se encuentra en esta capital, en unión de su señora madre, el ilustrado redactor de «El Liberal», de Barcelona D. José Castellví. Reciba el paisano y compañero nuestro saludo de bienvenida.

Nuestro buen amigo D. Ceferino Izquierdo ha tomado posesión del cargo de alguacil mayor de Zuera (Zaragoza). Enhorabuena.

D. Daniel Carretero Riosalido, que hasta ahora había desempeñado el cargo de Inspector de Escuelas en esta provincia, ha sido nombrado profesor de la sección de Ciencias en la Normal de Santiago de Compostela.

Los candidatos á concejales que encarguen sus candidaturas en la imprenta de M. Reglero y Hnos. tienen asegurada la elección. Por lo menos, ahorrarán algunas ptas.

Martin Valero Montaraz, de 21 años, empleado en la estación de Arcos, ha sido puesto á disposición del juzgado por negarse á prestar el servicio que le ordenaba su jefe y proferir amenazas é insultos contra el mismo.

Joven desaparecida.—Pe. Ira Frias, de 17 años de edad, llegó á Madrid procedente de la provincia de Soria, á últimos del pasado septiembre y entró al servicio de una señora que vive en la calle del Escorial.

El lunes pasado salió Petra á hacer compras en una tienda cercana y no ha vuelto á su domicilio. Las gestiones realizadas para saber el paradero de la joven soriana no han dado resultado alguno.

Por la Sala de gobierno de la Audiencia territorial de Burgos, se han hecho los siguientes nombramientos de jueces y fiscales municipales en sesión celebrada el día 13 del mes pasado:

Don Bernardino Mateo Pascual, Juez Municipal de Recuerda.

Don Ciriaco Aguado Carretero, Juez Municipal de Utrilla.

Don José Martínez de Azagra y Beladier, Juez Municipal de Almazán.

Don Blas Orden Hernández, Juez Municipal suplente de Cidones.

Don Florentino Vicente Nicolás, Fiscal Municipal Suplente de Vadillo.

Concejal ladrón.—El capitán de la guardia civil del puesto de Burgo de Osma, D. Blas Castañeda, comunicó á este gobierno civil que después de activas pesquisas, ha sido detenido el autor del robo cometido en la caja del Ayuntamiento de Valdenebro y que se llevó 1.335 pesetas.

El individuo en cuestión, es el concejal y depositario de dicho ayuntamiento Agustín Vallejo Hernández, que se halla á disposición de las autoridades convicto y confeso del delito.

Lo que no ha podido descubrirse es el paradero de las pesetas, apesar de haber manifestado que las tenía escondidas en un estercolero de las afueras del pueblo. Practicadoun reconocimiento, efectivamente, apareció un hoyo entre la basura, pero no el dinero, que hasta la fecha no hay indicio alguno favorable para encontrarlo.

La telegrafía sin hilos.—Berlín.—Se ha ensayado en los ferrocarriles alemanes, con excelente resultado, un aparato que permite detener los trenes á distancia por medio de las ondas hertzianas. El aparato receptor de las ondas se coloca en un coche cualquiera, aun cuando es preferible que sea en el furgón de cola. Esto podrá evitar muchos accidentes ferroviarios.

Viajes.—Han llegado: de Duruelo, nuestro querido amigo el médico D. José Senén Balduque; de El Royo, D. Joaquín de la Gándara; de Madrid, D. Gustavo Ibarra; de Barcelona, el redactor-jefe de «El Avisador Numantino», don Felipe las Heras con su señora.

Han salido: para Madrid D.^a María de las Pozas, viuda de Bacas; D. Francisco Carrillo y su hermana Srta. Blanca, D. Miguel Redondo y familia y la Srta. Ramona Ayllón.

Ha fallecido en esta capital el conocido labrador don Doroteo Gonzalo.

También han dejado de existir el capataz de celadores de Telégrafos D. Mateo García Alicante, á los 82 años de edad.

Los entierros de ambos estuvieron muy concurridos. Significamos á sus respectivas familias la parte que tomamos en su pesar.

Ha sido nombrado arquitecto municipal interino don Félix Hernández.

El Sr. Gobernador civil publica en el «Boletín oficial de hoy la siguiente circular:

«Convocadas con esta fecha elecciones generales para la renovación de la mitad de los concejales que constituyen cada uno de los ayuntamientos de esta provincia, he acordado dejar en suspenso hasta que el periodo electoral termine, ó sea hasta que después de verificados los escrutinios generales de aquéllas, todas las comisiones y delegaciones conferidas por este gobierno, ó por la Juntas de mi presidencia.»

Desde el día 15 del actual se halla abierta la matrícula gratuita de adultos para el próximo curso de 1913 á 1914 en la Escuela práctica Graduada de niños de esta capital, cuyas clases serán desempeñadas por los profesores que dirigen las diurnas.

Los alumnos que deseen asistir á ellas podrán matricularse en la referida Escuela todos los días laborables de nueve á doce de la mañana y de dos á cinco de la tarde.

Las clases darán principio el día 4 del próximo Noviembre.

Nuestro querido amigo el digno director del Instituto general y técnico de esta provincia D. Ildefonso Maes nos participa que el importe de lo recaudado en la suscripción nacional para erigir un monumento en Santander á la memoria del eminente polígrafo D. Marcelino Menéndez y Pelayo asciende hasta hoy á la suma de 87,50 pesetas.

A estas hay que agregar 50 pesetas con que ha contribuido el Ayuntamiento de esta capital. El importe total de 137,50 pesetas ha sido girado á la Junta Central del monumento.

La suscripción se cerrará dentro de 2 meses, á contar desde esta fecha.

Continúa en todas las iglesias durante el mes de Octubre el rezo del Santo Rosario á las cinco de la tarde con exposición mayor ó menor según lo ordenado por Su Santidad el Papa León XIII de santa memoria.

Por haber mentido en la compra de una gorra, uná camiseta y unos calzoncillos que á nombre de don Antonio Pérez Sevilla, le entregaron en el comercio de D. Anastasio Sánchez, ha sido detenido el dependiente de la barbería de dicho señor Sevilla, Lucio Santo Domingo (a) «Veneno», de 17 años que pretendía marcharse de Soria, sin pagar el billete ni aquellos efectos, escondido en un vagón de trigo.

Por no querer ser gravoso á su familia en una enfermedad crónica que padecía, el viernes se suicidó, en su domicilio, el empleado del Cementerio católico de esta población Miguel Callejo Hernández. Para efectuar su siniestro preposición se produjo dos heridas en el vientre á consecuencia de las cuales falleció al poco tiempo.

Acompañamos en su dolor á la viuda y familia del desgraciado Callejo.

El cine y la moral en Prusia.—París. Los obispos prusianos se han reunido en asamblea para tratar de los peligros que representa el cinematógrafo desde el punto de vista de la moral.

Han acordado que los alumnos de las escuelas no deben ser admitidos mas que en funciones especiales y acompañados de sus profesores de Religión. Así mismo han acordado que debe impedirse la entrada en los cinematógrafos á los niños menores de seis años.

Un buen proyecto.—Por iniciativa de D. Manuel Madrazo y mediante una proposición que con él suscribieron los señores Martialay y Ayuso, la Diputación provincial ha acordado en una de las sesiones de estos días, que la oportuna comisión pase á estudiar lo propuesto por aquellos señores para que los asilados del Hospicio de Soria sean trasladados al de Burgo de Osma y en el de esta capital pueda establecerse un manicomio para locos pacíficos.

La idea es convenientísima y la aplaudimos con entusiasmo. Seguramente la Corporación provincial verá la manera de realizarlo cuanto antes, pues ella mejor que nadie sabe que el sostenimiento de los alienados fuera de la provincia le cuesta diariamente unas 150 pesetas. Y tal cantidad podría ser disminuida en mucho por el procedimiento indicado.

En un suelto de «El Avisador», al ocuparse su autor de que reciben muchas cartas pidiendo informes para formar el segundo grupo de emigración golondrina, escribe que «las disposiciones del Excmo. Sr. Fiscal del Tribunal Supremo, nuestro senador D. José de Parres, nos impiden continuar la patriótica labor que habíamos iniciado y es preciso que los tribunales dan su fallo en el proceso que instruyen para saber si es ó no lícito lo que nosotros entendemos que resulta mejor que la desgraciadísima emigración actual.»

Estamos conformes con el autor del suelto en que si se pretende sentar jurisprudencia se siente cuanto antes, pero ya no estamos conformes en que se eche la culpa de ese sumario al Sr. Parres.

Contra el actual fiscal del Supremo han intentado veladamente dirigir sus tiros con motivo de ese sumario varios señores, y no lo han hecho con claridad. Háganlo de una vez porque eso vale más que ser injustos, y entonces escribiremos acerca de ese sumario que no hemos defendido, ni defenderemos.

Pero de eso á que se hable ó se escriba con intención deliberada, aunque á tontas y á locas, hay una gran distancia.

El Sr. Parres, que no es para nosotros sino un amigo, nada nos ha dicho nunca de ese enojoso asunto, ni lo hemos pretendido. Tampoco él requiere, ni ha requerido nuestra defensa, pero por nuestra parte y sin excitaciones ajenas queremos cumplir siempre nuestros deberes de amistad.

Con motivo de ese sumario se quiere escribir del Sr. Parres y los que en ello tienen interés no lo hacen con claridad ó lo hacen injustamente, en este caso concreto.

Y eso es lo que no habremos de dejar sin respuesta.

LLORENTE HERMANOS
Véass anuncio en cuarta plana

Instrucción pública.—Nuestro querido amigo D. Román Solanas ha sido autorizado por el Ministerio para ampliar sus estudios en el Colegio Nacional de Sordomudos y ciegos, en Madrid.

—El «Boletín Oficial» publica la lista de interinos nombrados en Septiembre último y la situación de los que no les ha correspondido plaza hasta el día primero de Octubre, Su mucha extensión nos impediría á las cajas para su publicación.

IMP. DE M. REGLERO Y HERMANOS.
Plaza de Aguirre 2. Soria.

Del Buró de Asma.
Del Buró de Asma.

Sr. Director de...

Muy Sr. mio y distinguido compañero: Aparte del buen tiempo que disfrutamos, nada puede ser objeto de una correspondencia, fuera de los trabajos que para las próximas elecciones municipales han comenzado ya los partidos políticos de esta villa.

El último domingo se reunieron los republicanos y aunque muchos deseaban ir al copo, como en las elecciones anteriores, predominó el criterio de respetar los puestos de las minorías, á no ser que los monárquicos fueren la máquina, en cuyo caso irían resueltamente á por todos los puestos. Fueron designados candidatos por el distrito del Consistorio D. Eloy Marqués, actual teniente alcalde é industrial muy prestigioso; D. Pedro Ramirez, acreditado médico de esta localidad y don Pedro Andrés, comerciante joven y simpático perteneciente á la importante casa de A. Sanz y Compañía. Por el distrito de las Escuelas, será redigitó D. Rufundo Rodríguez, propietario y actual concejal de la mayoría republicana.

Coincidiendo con estos acuerdos, cosa que suale ocurrir siempre que se aproxima el periodo electoral, llegaron el día 14 por la noche, el nuevo Gobernador civil Sr. Polo de Lara acompañado de los diputados provinciales D. Dionisio Izquierdo y D. Sotero Llorente; este último con su distinguida esposa, fué huésped del reputado médico burgense D. Pedro Gonzalo. Visitaron los establecimientos benéficos y los hermosos edificios de esta villa, llevándose de ella gratísima impresión á la que corresponde el vecindario pues ha mostrado estimación y simpatía hacia el Sr. Polo de Lara que por primera vez visitata el Burgo.

Información religiosa.

Todos los días se celebra misa solemne en la insignie iglesia Colegial, á las nueve y cuarto, acabada la Hora de Tercia, y visperas á las tres y media de la tarde.
El rezo del Santo Rosario durante el mes de Octubre continúa en la iglesia parroquial de Santa María la Mayor con exposición solemne del «Santísimo Sacramento» á las cinco y media de la tarde y los días festivos á las cinco.
En la iglesia de San Juan de Rabanera el Jueves 23 á las seis de la tarde se practica el piadoso ejercicio de la «Hora Santa» con exposición del «Santísimo Sacramento» rezándose la Estación, el Santo Rosario y la letanía lauretana.

Café Obrero. - Instalado en lo más céntrico de la población con las comodidades necesarias.

CONVIENE, para tener fuerzas, tonificarse con el rico café que se sirve en este establecimiento.

LICORES DE LAS MEJORES MARCAS DEL PAIS.

Visite usted este establecimiento y se convencerá.

MESA DE BILLAR

Tueste diario.

Espaciosos é higiénicos locales nuevos. ¿Alegria? Una copita de los excelentes licores y conseguida.

Mateo Martínez

Canalejas, 45,
SORIA

Está demostrado que nadie sirve toda clase de impresos con la economía que nosotros.

Cuantos trabajos se nos confían, relacionados con las artes gráficas se confeccionan con prontitud y esmerada perfección.

La imprenta que más produce.

Por 1.25, 100 tarjetas pergamino para caballero; 100, señora, 1 pta.

Indiscutiblemente es esta la imprenta que cuenta con buena maquinaria alemana y las mejores colecciones de caracteres de novísimo corte.

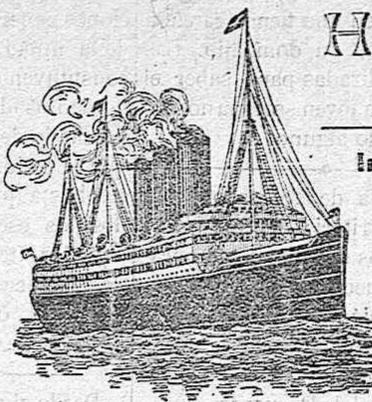
Servimos por correo los impresos que se soliciten.

100 esuelas de funeral, superior calidad, CINCO pts.

Gran surtido en recordatorios
Imprenta de M. Reglero y Hermanos.

Soria

PIDAN PRECIOS a esta casa antes de hacer ningún impreso. Ganarán dinero.



Línea de Buenos Aires

NOVIEMBRE. - Día 3, Kaiser Franz Joseph I (austro-americano). - 4, Reina Victoria Eugenia (español). - 6, Duca Di Génova (italiano). - 9, Córdoba (italiano). - 13, Regina Elena (italiano). - 15, Infanta Isabel (español). - 18, Príncipe Di Udine (italiano). - 20, Duca Degli Abruzzi (italiano). - 21, Salta (francés). - 27, Príncipe Umberto (italiano). - 28, Cádiz (español).

NOTA. - Enemigo de ridículos ofrecimientos, que á todos molestan, garantizo la exactitud y eficacia de mis informaciones, pues se hallan basadas en el verdadero conocimiento práctico de todas ellas.

NO CONFUNDIRSE. - Collado, núm. 11, 2.º SORIA

HERMENEGILDO MARTINEZ

AGENTE DE NEGOCIOS

CANALEJAS ANTES (COLLADO), 11, 2.º SORIA

Información directa de Pasajes de Cámara

para todos los países

SERVICIO RÁPIDO DE PAQUETES POSTALES

Salidas de vapores del puerto de Barcelona

OCTUBRE. - Día 2, Duca Degli Abruzzi (italiano). - 4, Infanta Isabel de Borbón (español). - 5, Italia (italiano). - 9, Príncipe Umberto (italiano). - 9, Barcelona (español). - 16, Princesa Mafalda (italiano). - 18, Laura, (austro-americano). - 21, Valdivia (francés). - 23, Duca D' Aosta (italiano). - 25, Tomaso Di Savoia (italiano). - 30, Re Vittorio (italiano). - 31, Valbanera (español).

DICIEMBRE. - Día 4, Infanta Isabel de Borbón (español). - 4, Princesa Mafalda (italiano). - 6, Italia (italiano). - 11, Duca D' Aosta (italiano). - 13, Barcelona (español). - 14, Tomaso Di Savoia (italiano). - 18, Re Vittorio (italiano). - 21, Valdivia (francés). - 22, Duca Di Génova (italiano). - 22, Kaiser Franz Joseph I (austro-americano).
Salvo variación sin previo aviso.

que á todos molestan, garantizo la exactitud y eficacia de mis informaciones, pues se hallan basadas en el verdadero conocimiento práctico de todas ellas.

NO CONFUNDIRSE. - Collado, núm. 11, 2.º SORIA

LA ESTRELLA

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS GENUINAMENTE ESPAÑOLA

Domicilio social: MADRID, Espoz y Mina, 6.

CAPITAL DESEMBOLOADO: PTAS. 5.000.000

LA ESTRELLA tiene constituido el depósito que exige la Ley.

SEGUROS contra incendios.
SEGUROS sobre la vida.
SEGUROS de transportes marítimos.
SEGUROS de transportes terrestres.

SEGUROS de rentas vitalicias inmediatas.
SEGUROS contra incendio de la cosecha.
SEGUROS de paquetes postales.
SEGUROS de rentas vitalicias diferidas.

Banqueros:

Banco Hispano Americano. - Banco de España. - Banco de Gijón. - Banco Asturiano de Industria y Comercio. - Banco Español del Río de la Plata.

REPRESENTANTES EN TODAS LAS CAPITALS y pueblos importantes de España.

(Anuncio autorizado por la Comisaría General de Seguros con fecha 5 de Mayo 1911).

Subdirector en Soria: D. José María Palacio, Ferial, núm. 6.

Consultorio médico-quirúrgico

Clinica de operaciones.

VINUESA (Soria).

Con intervención de ilustrados profesores, bajo la dirección de M. HERNANDO DE LA CRUZ, exinterno de los hospitales de Madrid, miembro titular de varios Congresos -Especialidad en cirugía general y operaciones.-Médico oculista.-Ginecología y partos.

Consultas y operaciones á domicilio.-Gratis á los pobres
Estancias y gabinetes con los adelantos modernos.



FABRICA DE JABONES

y lejías líquidas

la mejor de todas

para el colado y saneamiento de la ropa en frio

Almacén de Coloniales

Probad los chocolates Llorente marca El León.

Elaboración de chocolates.
Despacho: Canalejas, 21
Sucursal: Plaza de Aceña, 15
SORIA

Llorente Hermanos.

Galletas de todas clases
Gran surtido en cafés, té, licores, dulces garbanzos, y demás artículos del ramo.

Conservas de hortalizas y verduras.
Pescados finos y escabeches.

Premiado en diferentes exposiciones

Nota. Antes de comprar en ningún sitio, consultar y ver los artículos de esta casa. Ganaréis en clase y precio. No os dejéis engañar.

De Administración.

Rogamos á los suscritores que se hallen sin haber hecho efectivo el importe de este periódico, lo hagan á la mayor brevedad, pues de lo contrario, nos veremos obligados, aunque con sentimiento, á suspender el envío de nuestro bisemanario.

Conviene que los industriales conozcan lo económico que les resultaría su anuncio en este bisemanario. - Pídanse precios, manifestando en qué página desean insertarlo. - En los anuncios por año, precios especiales. - Reclamos y comunicados según tarifa.

En la imprenta de este periódico encontrarán los señores médicos grandes rebajas en recetarios
MARCELO REGLERO Y HERMANOS se encargan de la confección de periódicos, etc.,

OBRAS, REVISTAS Y FOLLETOS

LOS INDUSTRIALES, convencidos de los impresos que presentamos, profieren esta casa.

LOS INDUSTRIALES, tienen á su disposición un surtido inmenso y variado en papeles comerciales.

¿Quiere usted que sus impresos le resulten con economía? Aquí se lo demostraremos
¿Quiere usted que sus ratos de ocio sean bien aprovechados? Lea siempre nuestro bisemanario independiente **El Porvenir Castellano.**

REGALAMOS previo pago de una peseta, 100 tarjetas para señora; otras 100 para caballero, 1,25. - Clase, «Pergamino».

El material de esta casa es de novísima perfección.

Grandes existencias en papel y sobre comercial, luto, comercial fantástica, holandesa y media holandesa, estuches de papel para señoras, tarjetería de todas clases, papeles de color, esuelas mortuorias. Variado surtido en recordatorios, trípticos y carnets.

TALERES: PLAZA DE AGUIRRE, NUM. 2 - Redacción y Administración de «El Porvenir Castellano».

El Porvenir Castellano

Periódico independiente. - Se publica lunes y jueves. - Cinco pesetas año
Suscripción: Plaza de Aguirre, 2, imprenta.

EL MEJOR PERIÓDICO PARA TODOS

Defensor de los intereses de Soria y su provincia.

De verdadera utilidad para el Agricultor.

Artículos de reputadas firmas españolas. - Este periódico no hace política de ningún partido.

El de mayor circulación de Soria

Boletín de suscripción á EL PORVENIR

Don vecino de

provincia de

se suscribe por (semestre ó año).

de de 1913.

El suscriptor,

La imprenta que más produce; la que con más rapidez sirve sus encargos, es la de EL PORVENIR. Plaza de Aguirre, núm. 2.

Este boletín puede remitirse á la administración con un sello de 1/4 céntimo.